

EL DESARME DE LA USURA

Alejandro López
(1876-1940).

LA DEPRESION ECONOMICA, SUS CAUSAS Y POSIBLES REMEDIOS

Exceso de capacidad productiva

El estado económico actual del mundo se caracteriza por una capacidad de producción excesiva en comparación con la demanda normal. Hay un exceso de capacidad tanto para la producción industrial, como para la agrícola y la de materias primas; tanto de medios de producción como de energía humana para efectuarla. Esto no se ha puesto en evidencia sino de 1929 acá, porque se ha ido contrayendo la demanda y se contrae más y más a medida que dura la depresión económica, por falta de poder de compra con qué satisfacer sus más apremiantes necesidades una porción muy numerosa de la población, la cual permanece ociosa o sólo en parte encuentra empleo. Antes no se notó el exceso de capacidad productiva, porque de 1923 a 1929 tanto las naciones como los individuos particularmente dispusieron de una capacidad de compra excepcional, por la fiebre del crédito que les permitió girar contra el porvenir; y si durante ese período los precios de las cosas no aumentaron, sino que más bien disminuyeron, fue porque la capacidad de producción superaba ya en mucho a la demanda corriente de las épocas normales.

Por consiguiente, puede afirmarse que ese exceso de capacidad productiva permanecerá ocioso, a menos que vuelva otra fiebre de crédito a aumentar artificialmente el poder de compra general, o que se modifique el sistema actual de repartición de la riqueza, de manera más favorable para el elemento humano de la producción.

El problema que tiene que resolver la humanidad ahora es buscar una orientación que le permita aprovechar para su bienestar este excedente de capacidad y de fuerza productiva cuya consecuencia inmediata son los precios bajos, que hoy se estiman ruinosos.

Conviene anticipar desde ahora nuestra preferencia por esta última solución. La historia económica del pasado muestra que una nueva inflación de créditos daría lugar a una actividad económica ficticia, en que parte de tales créditos se emplearían en aumentar aún más la capacidad productiva y en gastos improductivos; luego vendría otro período de deflación y de reducción de los consumos. Algunos aconsejan apelar a este expediente para volver a la normalidad, pero para esto se necesita algo más que un paliativo o excitante. Se argüirá que no es este el momento propicio para ensayar reformas radicales, por necesarias que parezcan, en los modos de producción y repartición de las riquezas que se vayan creando; pero, por otra parte, nunca se habían presentado tan palpablemente las consecuencias de los errores del pasado. Ya que se han suspendido totalmente los empréstitos a largo plazo y la confianza se ha perdido, es el caso de fundar un orden económico más sano, en que la producción no esté dominada por las finanzas ni éstas sirvan de estimulante artificial.

La reinversión de ahorros en la producción no habría ocasionado por sí sola el excesivo aumento de la capacidad productiva. Es el excesivo empleo del crédito lo que ha permitido aumentar dicha capacidad en una proporción superior al aumento vegetativo de la población y de su **standard** de vida. La finanza se ha insertado en la industria y la ha dislocado con perjuicio del elemento humano de la producción.

El aumento exorbitante de la capacidad de producción se ha efectuado principalmente en lo que va corrido de este siglo, y ha sobrevenido por diversos medios y circunstancias, la mayor parte de los cuales no pueden entrar en juego sin un empleo más o menos extenso del crédito como veremos en seguida:

I. Por el gran desarrollo industrial que han alcanzado últimamente Alemania y los Estados Unidos, países que entraron a competir en la producción industrial en época relativamente reciente.

II. Por la racionalización, que ha llevado la ciencia y el método científico a los detalles más insignificantes de la fabricación, con dirección más rigurosa del trabajo, eliminación de desperdicios y economía de tiempo, materiales y dinero que se perdían cuando el **laissez faire** predominaba hasta en el trabajo. La racionalización

trajo consigo la concentración de las empresas para eliminar gastos y abaratar la producción con una fabricación en mayor escala.

III. Por la producción en masa de artículos de calidad y tamaño normal o **standarizado**. Este método de fabricación, que es de creación reciente, y uno de los pocos hechos nuevos de la depresión actual, está necesariamente destinado a invadir mercados extranjeros a favor del poder de penetración que le da al artículo su bajo costo de producción. A este género de producción industrial puede asimilarse la de ciertos productos agrícolas, como el trigo y el azúcar, cuando se producen en masas cuantiosas a favor del empleo de maquinaria moderna y de fertilizantes químicos, con un costo por unidad tan bajo que tiende a arruinar la producción campesina ordinaria. Sobra advertir que la producción en masa es la que ha hecho levantar los muros aduaneros en todos los países, en legítima defensa de la invasión extranjera.

IV. Innecesario parece agregar que otra de las causas del aumento exorbitante de la capacidad productiva del mundo, es la invención y el descubrimiento, que han aumentado de manera prodigiosa la capacidad productiva de los hombres que quedan empleados, dejando inempleados a otros.

V. El más poderoso estimulante para el aumento de la capacidad productiva es una demanda creciente con visos de ilimitada. En el primer cuarto del siglo actual las perspectivas de mayor demanda se abrían en dos sentidos:

a) El perfeccionamiento de los métodos de colonización permitía a los países más industriales, Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Holanda, aumentar la demanda de los productos industriales organizando el trabajo de los indígenas por la compra de materias primas y subsistencias producidas por éstos, y haciendo ese trabajo cada vez más intensivo por la **mise en valeur** de vastos territorios de producción complementaria con la europea;

b) Un medio muy común de estimular la demanda de los países productores de materias primas y subsistencias, como lo son los territorios de África, Asia, Australia y la América Latina (regiones que en lo sucesivo denominaremos, en globo, como el "mundo colonial"), son los empréstitos, ya sea concedidos directamente a los respectivos gobiernos o a las empresas europeas que se organizan para explotar concesiones en esos países. Dividiendo la producción de los países industriales en artículos de consumo y artículos que sirvan para producir otros artículos, se ve claro que la porción de esos empréstitos que ha de emplearse en el extranjero

(y regularmente en el país acreedor, muchas veces por estipulación expresa), se invierte en la compra de máquinas, útiles y material, o sea en artículos de inversión. De lo cual se deduce rectamente que los países llamados comúnmente acreedores están equipados especialmente para esta producción, que los empréstitos los hacen con el objeto de dar salida a tales artículos, y que, por consiguiente, al suspenderse la emisión de empréstitos extranjeros quedan paralizadas en gran parte las fábricas destinadas a la producción de **capital goods**.

VI. Durante la Guerra instalaron los países beligerantes numerosas fábricas de municiones y de material de guerra, con sus correspondientes edificios, centrales de energía y maquinaria, que al terminarse la Guerra transformaron fácilmente en fábricas de productos industriales, con un aumento de la capacidad productiva que indudablemente no habría ocurrido sin la guerra.

Hechos y comentarios

Al terminarse la Guerra Europea ocurrió una verdadera fiebre de producción para proveer a los beligerantes, no solamente de productos agrícolas y materias primas, de que estaban exhaustos, sino de productos maquinofacturados. De ahí la fiebre comercial de 1919 a 1920, en que los precios estuvieron tan altos que excitaron nuevamente el aumento de la capacidad productiva. El Lancashire, por ejemplo, vio entonces ensancharse sus fábricas a todo costo, lo que creó un gravamen de deudas que aún pesa sobre la industria del algodón e impide su reorganización. Los excelentes precios que entonces tuvo el café, por ejemplo, produjeron una verdadera fiebre de negocios y de especulaciones en los países productores de ese grano. También se produjo por ese entonces una verdadera fiebre petrolera, que aumentó a tal punto la capacidad de producción de ese combustible, que el precio del petróleo y de sus derivados ha llegado a dejar de ser remunerativo.

Vino entonces la depresión de 1921 y 1922, que fue de corta duración, pues inmediatamente entró el mundo en una verdadera fiebre de actividad alimentada por los empréstitos extranjeros que se suscribían fácilmente en los Estados Unidos, y en menor escala en Inglaterra, Holanda, Bélgica y Suiza. Los precios no alcanzaron a subir, pero dejaron de bajar en relación con el aumento de capacidad productiva. Fue una época de optimismo del crédito, que se concedía al interior y al exterior sin medida. Fue entonces cuando floreció el sistema de ventas para pagar por contados; cuando los

hacendados de todo el continente americano hipotecaron sus fincas unos para aumentar la capacidad productiva por medio de la maquinaria, otros para dedicarse a consumos suntuarios. Al amparo del crédito surgieron por todas partes las fábricas, las maquinarias agrícolas, los proyectos de obras públicas de todas clases, las inversiones en empresas nuevas. Se prodigaba la confianza; tanto los empresarios como los gobiernos se veían asediados por ofertas de empréstitos. Los créditos vinieron a respaldar los **stocks** de café, trigo y otros productos agrícolas, en cantidad suficiente para sostener altos los precios. Colombia pudo escoger sus emisiones entre diversas ofertas, y otro tanto pasaba en el resto de la América Latina y en los Balkanes. A Venezuela entraba el oro en abundancia, aunque ese país no contrajo nunca un solo empréstito público, sino que más bien pagó su antigua deuda extranjera; pero el petróleo y los créditos comerciales produjeron allí el mismo efecto que en otras repúblicas hermanas estaban produciendo los empréstitos: alza de los precios, especulación, la fiebre de contraer deudas, las importaciones en cantidades inusitadas y, en suma, la desvalorización de una moneda respaldada por el oro.

De 1923 a 1928 los Estados Unidos obraban como un inmenso émbolo impelente y aspirante: lanzaba fuera el oro de los empréstitos y aspiraba la demanda de sus manufacturas y fabricaciones, que eran el oro en otra forma. Los empréstitos extranjeros proveían de poder de compra amplio para que la clientela deudora mantuviese a plena carga la capacidad productora de aquel país. Francia, alocionada por la pérdida de sus deudas en Rusia y por las pérdidas que sufrió, al desvalorizarse su moneda, en los empréstitos que había concedido, se volvió muy parsimoniosa en la concesión de crédito a largo plazo, pero también abrió en esa época su crédito a sus aliados del Centro de Europa y a sus colonias, lo que contribuía a alimentar su capacidad productiva. En Londres no era tan alta la fiebre del crédito, pero también se lanzaron empréstitos, en veces en competencia con New York. El economista inglés, señor Keynes, advirtió con tiempo a sus conciudadanos que estaban concediendo más crédito al extranjero de lo justificado por la decreciente balanza de su cuenta internacional.

Esta oleada de optimismo en materia de créditos a largo y corto plazo empezó a aplacarse hacia fines de 1928, cuando en Londres se suscitaron dudas de que Australia pudiera hacer frente a todos los compromisos que venía contrayendo; al mismo tiempo se lanzaba por el Departamento de Comercio de Washington la sospecha de que Colombia no pudiera atender a los compromisos contraídos.

Para principios de 1929 ya se había acentuado la desconfianza tanto en Londres como en New York. A mediados del mismo año ya era casi imposible colocar emisiones a largo plazo, lo que dejó sin medios de financiación los **stocks** de trigo y de café. En octubre de 1929 sobrevino la baja súbita de todos los valores en New York, como manifestación inequívoca de la desconfianza que venía a reemplazar el optimismo anterior. Suspendidos los créditos a largo plazo, empezaron a disminuir los pedidos que llegaban del mundo colonial y a bajar el precio de los géneros coloniales, lo que obligó al mundo colonial a importar menos mercancías, paralizando así al mundo industrial, en donde se acentuó más y más el fenómeno del desempleo, lo que a su turno hizo bajar más y más el precio de los géneros coloniales. De entonces acá hemos venido en una serie de bajas en los precios de los géneros coloniales, con el consiguiente aumento en el número de las gentes que en el mundo industrial carecen de empleo, y la consiguiente disminución de los consumos.

El mundo colonial apeló inmediatamente a la reducción de los salarios, pero como en el mundo industrial es más rígido el sistema de los salarios, por las resistencias que presentan las organizaciones obreras, el desequilibrio entre los salarios del mundo colonial y los del mundo industrial tiende a acentuar más y más la crisis.

Con la paralización de la actividad industrial y el bajo precio de las materias primas, se acentuó más y más el desequilibrio pre-puestal de todos los países, así en el mundo colonial como en el industrial.

Otro desequilibrio, de caracteres más graves, es el que se ha manifestado en la balanza de las cuentas internacionales. Este desequilibrio ocurrió primero en el mundo colonial, que es a la vez el mundo deudor. Los inmensos émbolos que funcionan en New York, París y Londres, ya no impelen el poder de compra en forma de empréstitos, pero sí aspiran el oro que respaldaba las monedas en el mundo deudor; y a falta de pedidos, los émbolos aspiran el oro de los bancos centrales, por lo cual el mundo colonial se vio obligado a limitar, primero las importaciones con alza de las tarifas y aún con prohibiciones de importar artículos de lujo; más tarde con las restricciones de los cambios. ¿Quién no ve en los realces que ha sufrido el muro aduanero que rodea a cada país una medida elemental, necesaria y adoptada casi instintivamente para defender en unos casos la moneda y en otros la producción nacional? Los muros aduaneros han sido denunciados como aberraciones de los

pueblos o como el triunfo del proteccionismo en la confusión de la vida presente; pero poco a poco, y a medida que se perfilan con más claridad los fenómenos de la depresión, se hace más y más patente que los muros aduaneros no son una causa sino un efecto o un síntoma; en el mundo colonial, para impedir el advenimiento o la agravación del curso forzoso del papel moneda; y en el mundo industrial, una medida dictada en defensa legítima de las industrias existentes, ante la escasez de la demanda.

El mundo industrial se ha ido paralizando por falta de la demanda que le llegaba del mundo colonial. El mundo colonial y deudor no se ha paralizado, sino que ha tenido que trabajar más, y a más bajo precio, para reemplazar con la cantidad la merma insólita de los precios, a fin de pagar sus escasas importaciones y sus deudas. Todo ha bajado de precio, hasta los géneros industriales, hasta el alquiler del dinero en los pocos casos en que éste se alquila en forma de deudas a corto plazo; todo ha mermado de precio —aunque no parejamente— menos el interés de los empréstitos existentes y de las deudas actuales, que montan hoy a cantidades fabulosas. Una buena porción del mundo colonial ha tenido que suspender el pago de sus deudas externas, contraídas muchas de ellas con seguridades específicas, debido a dificultades no tanto fiscales cuanto monetarias. La porción del mundo colonial que aún sigue pagando el servicio de su deuda externa, tiene que dar en géneros de su producción peculiar, trigo o azúcar, lana o café, maíz o estaño, caucho o algodón, tres tantos más de lo que pagaba al contraer la deuda. Hasta Francia y la Gran Bretaña dejan de pagar sus deudas externas o establecen reservas para los pagos futuros.

La serie de los acontecimientos que venimos reseñando, como sucedidos en el curso de este nuevo siglo, en los órdenes fiscal, monetario, bancario, económico y financiero nos demuestran, sin lugar a duda, que el mundo está dotado actualmente de una capacidad de producción que no marcha normalmente sino mediante el crédito a largo plazo, y que la capacidad productora del mundo no ha llegado a tal altura sino por el uso del empréstito. Las actividades económicas, fiscal, bancaria y monetaria, están totalmente dominadas por la actividad financiera. El mundo está borracho de deudas y no puede andar normalmente sin contraer nuevas deudas. Es el imperio del interés compuesto, con sus terribles efectos acumulativos, del cual sólo están hoy libres Rusia, por repudiación total, y Venezuela, que no debe un centavo. Porque hasta los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña deben cantidades fabulosas a sus propios rentados, aunque esto es menos grave que deber al extranjero.

El financismo

Sombart, en su famosa obra sobre **El capitalismo**, dice que este es el término más empleado y menos entendido de todos; y el profesor Passow, en su obra sobre el mismo tema, cita hasta ciento trece autores que dan definiciones diferentes y en ocasiones contradictorias, y aconseja abandonar su empleo por ser vago, indefinido e impreciso. En suma, es ese un término cuyo contenido se subentiende, aunque es un contenido variable según quien lo emplee.

Podría despejarse la incertidumbre del término "capitalismo" o "sistema capitalista" descomponiendo su contenido en dos sistemas: **finansismo y empresismo**.

"Empresismo" podría llamarse el sistema de producción, y aun de distribución, que se efectúa por medio de empresas de carácter industrial, agrícola, comercial o bancario. Industria es también un término abstracto, porque la industria carece de una existencia física, a menos que se refiera al conjunto de empresas de una misma clase o dedicadas a un mismo objeto: empresas siderúrgicas, de hilados y tejidos de algodón o lana, empresas comerciales o empresas bancarias. La empresa sí tiene una existencia real y todos podemos verla y palparla. El sistema de trabajo que se hace por medio de empresas puede contraponerse al trabajo corporativo o doméstico, en donde el hombre trabaja con su familia sin alquilar a otros. La empresa es la entidad compuesta que reúne en sí todos los medios de producción y los dispone de manera de efectuarla. Es un órgano múltiple de trabajo, en contraste con el trabajador independiente. La empresa implica relaciones sociales distintas de las que se establecen en el trabajo de los maestros artesanos y campesinos, por cuanto hay que tener en cuenta tres diversos intereses dentro de una misma organización: los de los dueños de la empresa, los del personal subalterno y los sociales. Conviene agregar que la empresa es una forma de trabajo relativamente moderna y que su gestación y advenimiento tuvieron lugar a favor de la ausencia que se impuso el Estado en el dominio de los fenómenos económicos-sociales, cuando el liberalismo empezó a imperar con su **laissez faire**. El empresismo, que también se ha llamado industrialismo, se creó a expensas del trabajo artesano y campesino, por el reemplazo de las unidades simples de trabajo por unidades compuestas. Desde nuestro punto de vista es de menos importancia el factor capital, y aun el técnico, que la agrupación de un numeroso personal alquilado: capital y técnica, con sus elementos de trabajo y sus medios y procedimientos, no son sino instrumentos que sirven para reproducir el capital por medio de una producción que se

realiza agrupando un personal alquilado y sometido a las conveniencias e intereses de la empresa. Si el **homo economicus** de la Economía clásica era un ser irreal y absurdo, la empresa económica sí es un **ens economicus**, real y verdadero, desprovisto de sentimientos, de cuyos peligros y complejidades tardó no poco en darse cuenta la sociedad moderna, hasta el punto de que el Estado se resolviera a intervenir para regular los fenómenos económicos-sociales a que da lugar.

Veamos ahora el financismo.

Quien desee emplear o invertir de manera reproductiva un capital disponible, aunque no se trate de grandes capitales, puede optar entre varios medios que le brinda la organización moderna:

I. Si el individuo posee la habilidad técnica correspondiente, puede emplear el capital disponible estableciéndose como trabajador independiente, sea en las artes industriales en calidad de artesano, sea en el campo como trabajador agrícola, sea en el comercio de distribución estableciendo una venta al por menor. El capital sirve en este caso para hacerse de medios de trabajo o instrumentos de producción independiente, y queda dominando dichos instrumentos a la vez que corriendo todas las contingencias del negocio. Compra, transforma y vende a la vez.

II. Puede comprar parte de la empresa de otro o acciones en una compañía empresaria. En ambos casos correrá las contingencias del negocio y no quedará dominando exclusivamente los medios de producción; en veces sólo obtiene un voto entre muchos que controlan la compañía.

III. Puede también colocar su dinero a interés fijo en manos de un empresario particular o de una compañía empresaria, asegurando capital o intereses por medio de la hipoteca, o suscribir o comprar títulos de deuda hipotecaria de una empresa.

IV. Puede suscribir empréstitos públicos de las entidades oficiales de su país, o sea en empréstitos internos.

V. O suscribir empréstitos públicos de entidades oficiales de países extranjeros.

VI. O colocar su dinero en un banco.

El dinero de la primera categoría puede omitirse en este estudio como inofensivo por ser la inversión en que se consigue la máxima coincidencia entre los intereses privados y los sociales.

Los inversionistas de la segunda categoría quedan mejor clasificados, para todos los efectos económicos y sociales en el **empresismo**.

Los modos de inversión enumerados en las cuatro últimas clases constituyen lo que puede llamarse el **financismo**. Todos cuatro se caracterizan por el mínimo riesgo que corren estos inversionistas comparado con el de los dueños o accionistas de las empresas; por la recuperación del capital invertido al cabo de cierto tiempo y, sobre todo, por la participación fija y libre de contingencias que obtiene el capital invertido, a menos que el acreedor llegue a ser insolvente.

Desde el punto de vista social pueden, sin embargo, establecerse diferencias entre una y otra de las cuatro clases enumeradas.

La inversión en títulos de deuda pública interna ofrece el mínimo de complicaciones en comparación con la deuda pública externa. El empréstito interno fomenta el ahorro, estrecha las relaciones entre el Estado y el contribuyente, haciéndolos más solidarios el uno del otro, y su servicio no repercute sobre la balanza de cuentas internacionales como para con el empréstito externo. El empréstito externo grava el presupuesto del deudor por todo el tiempo de su duración, y su servicio es una amenaza constante de desajuste del equilibrio entre sus exportaciones y sus importaciones. Fuera de que por su naturaleza, tanto como por una costumbre ya bastante establecida, el Estado acreedor interviene, con no poca frecuencia, para hacer efectivo el servicio de la deuda, haciendo el papel de cobrador, lo que crea fricciones de gobierno a gobierno. En realidad, los inversionistas suscriben estos empréstitos contando de antemano con que su gobierno intervendrá para hacer efectivo el cobro en caso de falta en el servicio de la deuda. Es esa una condición tácita del empréstito.

Estudieemos a espacio el caso tercero, esto es, cuando el dinero se coloca a interés con hipoteca de una empresa, ya sea de modo personal o por compra de títulos hipotecarios. La empresa queda gravada con el pago de una cantidad fija, sea que haya utilidades o no, que es lo que pone en situación precaria a muchas empresas. Esto obliga con frecuencia a recortar los salarios del personal y es una causa de la baja de los salarios. El empresario queda expuesto a que la moneda se valorice, como está sucediendo durante la depresión actual, y entonces el empresario queda pagando un interés real doble o triple del estipulado, lo que por ser general plantea conflictos de carácter nacional, como lo estamos observando en casi todo el continente americano. En el caso de

préstamos a los empresarios agrícolas, préstamos respaldados con hipoteca, es la valorización de la deuda causa de que el empresario se desaliente y descuide los cultivos, por no trabajar para otros. Estos préstamos, que se presentan como inversiones reproductivas, lo son por cuanto sirven para aumentar la capacidad de producción de la empresa, de manera que en las épocas de optimismo crediticio ocurre un aumento extraordinario de la capacidad productiva, con todos los inconvenientes y trastornos sociales y económicos que venimos anotando.

Hay otro elemento de perturbación engendrado por el crédito: el aumento de la capacidad de producción casi siempre se hace por medio de la introducción de maquinarias nuevas, o el reemplazo de las existentes por otras de mayor capacidad, o más mecánicas, de manera que el capital viene a insertarse en la empresa existente desalojando obreros, o por lo menos sin aumento correspondiente de empleo, de manera que el uso del capital permite un desarrollo de capacidad sin que aumente el número de las personas empleadas, esto es, por el aumento de la capacidad productiva de cada obrero, lo que a la larga tiende a producir el desempleo. El capital reemplaza y desaloja así al obrero, reclamando para sí una participación invariable y sin contingencias. Esta tendencia peligrosa a desalojar al trabajador por medio de la máquina, deja al obrero desamparado y a merced de sus necesidades primordiales. Esos hombres sin empleo dejan de ser factores de la economía para convertirse en términos de un problema social. Nunca se insistirá lo bastante en señalar esta tendencia suicida, que tiende a matar la industria, dado que las necesidades sin poder de compra no son demanda, que es lo que alimenta la industria. La industria tiende así a matar la demanda sin calmar las necesidades de un mundo en que todo superabunda.

Puesto que cada rentado que ingresa a participar en las ganancias de las fábricas y explotaciones agrícolas desaloja uno o varios obreros, está llegando el día en que la sociedad tendrá que escoger entre el rentado y el obrero, y en los casos en que el trabajador es a la vez rentado, proteger al trabajador contra los efectos antisociales de su renta.

El financismo está dislocando el orden actual.

Los empréstitos externos

Volvamos a los empréstitos externos, cuyos efectos dislocantes en las economías nacionales y en el comercio internacional no han sido estudiados suficientemente, quizá porque el mundo ha hecho de las excelencias del crédito un dogma que nadie se atreve a discutir. Durante un siglo se ha venido elevando una superestructura de empréstitos a largo plazo, fundada en el concepto de que los ahorros de un país son necesarios para el desarrollo y valorización de los más atrasados, y que éstos debían buscar los empréstitos como un maná, sin el cual continuarían sumidos en la barbarie. Para que un pueblo atrasado y en vías de desarrollo se convenza de que el remedio a todos sus males es el empleo del crédito extranjero, no se necesitan muchos argumentos, pero sería inútil argumentar para demostrarle a uno de esos países que es tarea harto difícil gastar bien el dinero que no se ha adquirido con gran dificultad. Descontar el futuro y echarles a las generaciones venideras la carga que no les corresponde, es siempre grato; y el bien presente se insinúa fácilmente y sin mayor análisis de las consecuencias lejanas, sobre todo si tanto acreedores como deudores están acordes en afirmar que el desarrollo que se alcanza con la inversión reproductiva de un empréstito, cubrirá ampliamente las obligaciones contraídas. Lo curioso es que se ha logrado darle al empréstito extranjero un aspecto de benevolencia y filantropía del acreedor para con el deudor, y aun se buscan o esperan ventajas políticas o comerciales en cambio del crédito a largo plazo, el cual se concede a ratas tan altas que nunca están justificadas con la producción de la tierra. Pero si examinamos el empréstito desde el punto de vista de las ventajas del acreedor y las miras que con él realiza, observaremos esto: las naciones acreedoras, que son invariablemente las industriales, necesitan colocar a buen interés sus ahorros, y si no concedieran créditos a largo plazo, no colocarían todo el exceso de su producción. Se puede asegurar que su carácter de industriales-productores de artículos de inversión los condena a venderlos a largos plazos. Así el empréstito concedido al extranjero no viene a ser sino una consecuencia natural del carácter de la producción y también del exceso de capacidad de producción de los países industriales y acreedores. Esa es la explicación de lo que pasa actualmente: eliminando casi totalmente el crédito exterior, por pérdida de la confianza, la producción de artículos de inversión está paralizada, escasea la demanda que es lo único escaso hoy, y por eso se levantan los muros aduaneros para defender las economías nacionales, las cuales se han fundado

en el principio de que no importa comprar mucho a otros si a la vez se les vende. Puesto que ya no se vende tanto como antes a los otros pueblos, cada pueblo restringe sus compras. La tendencia actual al trueque no es un impulso para prescindir de la moneda, sino la aplicación estricta de la divisa "cómprele a quien le compra". Bien examinadas las cosas, es más necesario a los pueblos acreedores tener a quién prestarle su dinero que a los deudores encontrar quién les dé prestado.

Otro de los dogmas que se han venido cultivando para hacerle ambiente propicio al crédito es "la santidad de las deudas", "los compromisos sagrados", etc. Mas, pese a este dogma, ha sido más potente la fuerza de las cosas. Rusia fue la primera en pasar una esponja por la pizarra en que llevaba la cuenta de sus deudas. Alemania cavó un foso de olvido para enterrar toda la deuda interna con que financió la guerra. Y Francia tuvo que depreciar su deuda interna a la quinta parte para poder sobrellevar la ponderosa carga. La Gran Bretaña hizo lo contrario en 1925, y en lugar de desvalorizar su deuda interna la valorizó con el retorno al talón de oro, pero no pudo con la carga y en 1931 la desvalorizó en un tercio aproximadamente. México es un ejemplo palpable de un equipo nacional completo alcanzado con el empleo del crédito externo, cuyo servicio resultó imposible, no obstante la inversión de tales capitales en obras que se estimaron reproductivas. Venezuela tuvo tan mala experiencia con sus deudas externas, que quedó curada definitivamente de ese recurso; y Chile, el pueblo modelo durante un siglo en el cumplimiento de la palabra empeñada, no pudo con la carga cuando el bajo precio del cobre y la producción europea de ázoe sintético, resultaron de efectos fatales para su economía y para su orden interno.

Francia y la Gran Bretaña fueron siempre países acreedores, que no le debieron a nadie un centavo, y casi todos los pueblos del orbe le debían a uno u otro sumas respetables, concedidas a largo plazo. Toda su deuda era interna, y esta deuda se aumentó a sumas astronómicas durante la guerra mundial, pero también salieron de la guerra con una deuda a los Estados Unidos. La experiencia de estas dos potencias acreedoras al convertirse en deudoras no ha sido mejor que la de los países usualmente deudores: Francia no pagó el contingente de diciembre de 1932 a los Estados Unidos y la Gran Bretaña asegura no poder pagar el contingente de julio próximo sin grave quebranto de su economía; pero no olvidemos tampoco que en 1931, cuando la Gran Bretaña, por dar préstamos a otros países insolventes alimentó la desconfianza que ya se ha-

bía creado por el desequilibrio de su presupuesto, tuvo que sacrificar su moneda, después de haber hecho esfuerzos heroicos para sostenerla por medio de empréstitos que le concedieron otros países. La Gran Bretaña quedó entonces crucificada entre sus acreedores (de depósitos a corto término) y sus deudores. Para ser la primera experiencia de estas dos grandes potencias en lo relativo a deudas externas, hay que convenir en que no tiene nada de edificante, y es de esperarse que las haya humanizado.

Contestando a una interpelación que se le hizo en la Cámara de los Comunes, el Chancellor of the Exchequer informó al augusto cuerpo que en el curso de los últimos diez años Australia había tomado en préstamo en el extranjero una cantidad un poco mayor de la que había pagado en el mismo período por concepto de servicio de la deuda externa que entonces tenía. De manera que Australia no hizo en ese período sino capitalizar los intereses, pagando el servicio de su deuda extranjera con nuevas obligaciones. Eso es interés compuesto con todo su poder acumulativo. Y lo que ha pasado en Australia es, sin duda, lo que viene ocurriendo en todos los países deudores: que una vez en el camino del crédito externo, se incurre de hecho en el interés compuesto, que arruina a la larga a las naciones. Cuando es tal cual país el que se declara insolvente, queda el recurso de sermonearlo y desacreditarlo, porque desconoce la "santidad de las deudas" y la ventaja de cultivar el crédito; pero cuando son, como ahora casi todos los países deudores los que suspenden el servicio de sus deudas; cuando los deudores que no han faltado luchan por pagar cada semestre el servicio de su deuda externa sin producir un desequilibrio fatal en su presupuesto ni poner en peligro la estabilidad de su moneda, entonces todo invita a revisar las teorías y dogmas relativos al crédito y a analizar las dislocaciones a que da lugar. Si el pago de 29 millones de libras que tenía que hacer en diciembre pasado la Gran Bretaña a los Estados Unidos inspiró a aquel país un memorial en que demostraba los peligros que para él y para el acreedor mismo presentaba ese pago, ¿puede imaginarse lo que pasará en Australia al pagar los 27 y medio millones de libras que debe abonar anualmente por intereses de su deuda externa? Otro tanto pasa en Colombia y en la Argentina.

Dos grandes síntomas del desarreglo actual son las tarifas y las restricciones del cambio impuestas en muchos países. La elevación gradual de las tarifas aduaneras en el mundo entero ofrece dos aspectos, según se trate de países industriales y acreedores, o países productores de géneros coloniales y deudores: en los pri-

meros se elevan los muros aduaneros para proteger la propia industria, sean trigos o manufacturas, amenazados por los precios bajos a que venden los países competidores; en los segundos hay necesidad de crear saldos favorables en las balanzas de comercio, a fin de atender al pago de las deudas de corto y largo plazo y afianzar la moneda, a la vez que se evita la huida de los capitales. Una de las locuras de la hora actual es la pretensión de los países acreedores a esperar una balanza de comercio favorable, aunque son acreedores y se niegan a renovar los créditos. Los escritores de la prensa londinense no dejan de lamentar continuamente la balanza de comercio desfavorable y de anunciar con alegría cualquier acercamiento al equilibrio. Los Estados Unidos presentan el espectáculo de un país acreedor que posee no solamente una balanza de cuentas internacionales favorable, sino una balanza de comercio a su favor; no es de extrañarse, por consiguiente, que el émbolo de que se habló antes aspire a toda hora el oro que respalda las monedas de los países económicamente débiles. Y es que el sistema actual hay que llevarlo adelante sin posibles interrupciones: el país que es acreedor tiene que seguir concediendo créditos a largo plazo, o quiebra a los deudores; y la quiebra de estos significa el paro de las fábricas del acreedor; pero seguir concediendo empréstitos es embarcarse en el interés compuesto hasta que la barca se hunda.

Una tercera solución sería, desde luego, una reducción general del interés de toda deuda contraída en el pasado. Tal objetivo podría alcanzarse indirectamente, por una elevación general de los precios, medida inconveniente, difícil de realizar y engendradora de desórdenes monetarios; o bien por medio de un acuerdo internacional para rebajar directamente los intereses. La Conferencia Económica Mundial debería estudiar este recurso y aprobar un convenio por medio del cual quedara reducida la carga actual de los deudores. Creemos que este sea el medio más expedito y práctico para curar la depresión económica y volver a un orden de cosas más sano.

La restricción de los cambios es un paliativo ideado para proteger la moneda nacional y evitar el advenimiento o agravación del curso forzoso, el cual sobrevendría a consecuencia del desequilibrio de la balanza de cuentas y de los presupuestos, desequilibrio que tiende a poner en fuga los capitales hacia los países más sólidos en busca de seguridad. Estas restricciones, a más de poner trabas al comercio internacional, dificultan el pago de las deudas o de sus intereses. Tanto la baja en el precio de los géneros colo-

niales, como las deudas extranjeras, han obligado a multitud de países a restringir los cambios. En Colombia dejaron de pagarse los servicios de las deudas municipales y departamentales, así como la deuda comercial anterior a la restricción, por incapacidad para obtener cambios, antes que llegase la insolvencia fiscal. En el Brasil ha pasado otro tanto.

Los que claman contra las tarifas aduaneras y las restricciones de los cambios harían mejor en elevarse a las causas que han provocado estos paliativos, una de las cuales es la producción en masa de que hablaremos después, y la otra la existencia de deudas de magnitud abrumadora.

Sería interesante comparar las deudas, tanto internas como externas, de hace un siglo con las actuales. Nadie ha hecho la cuenta de la cantidad a que asciende la deuda pública de todos los países del orbe, así interna como externa, incluyendo la de todas las sociedades de derecho público, municipalidades y departamentos o estados. La sola cuenta de lo que deben los países más civilizados a sus contribuyentes, Estados Unidos y Gran Bretaña, Francia y Japón, Bélgica y Suiza, Alemania y países escandinavos, daría una cifra vertiginosa. El servicio de esas deudas pesa sobre el contribuyente recargando los presupuestos y manteniendo altos los impuestos.

Para dar al lector una idea aproximada de la magnitud de las deudas actuales contraídas por los gobiernos, vamos a citar unas cuantas cifras, tal como aparecen en los informes que suministra The Exchange Telegraph Co. Ltd., de esta ciudad, advirtiéndole que las monedas de los diversos países se han reducido a libras esterlinas oro, hasta donde ello es posible. Los datos son de 1931 en unos casos y de 1932 en otros.

La deuda externa de 55 naciones, dominios y las colonias inglesas en conjunto, contraída por los gobiernos centrales y excluyendo la de gobiernos locales, era de £ 3.838.229.000. Esta suma no incluye las deudas por reparaciones de guerra. Si no hubiera ocurrido la moratoria Hoover, Alemania habría tenido que pagar en el año de 1931 a 1932 la suma de £ 81.000.000 oro.

La deuda interna de los mismos 55 países, dominios y colonias, era en las mismas fechas de £ 19.650.321.000.

La deuda de la Gran Bretaña ascendía en marzo de 1932 a £ 7.433.943.000, pero a esto habría que agregar la deuda interna de los gobiernos locales. En la Bolsa de Londres se cotizan actual-

mente empréstitos internos de las corporaciones municipales de la Gran Bretaña por valor de £ 396.882.000.

Para dar una idea aproximada de lo que aumentarían las deudas externas citadas antes si se les fuera a agregar la deuda externa de provincias y municipalidades del mundo, citaremos la cifra a que ascienden los empréstitos de corporaciones municipales de las colonias y dominios británicos que se cotizan en la Bolsa de Londres, que es £ 81.568.000.

La deuda interna de los Estados federales y de las corporaciones municipales de los Estados Unidos de América, se calcula en \$ 19.000.000.000.

Los datos anteriores autorizan para calcular en no menos de cuarenta mil millones de libras esterlinas la deuda total, interna y externa, de paz y de guerra, de todas las autoridades públicas del mundo.

Regularmente se estima que la Gran Bretaña tiene invertida en el exterior una suma aproximada de £ 4.000.000.000, tanto en empréstitos suscritos como en inversiones directas a largo plazo.

El saldo pendiente hasta el fin del año pasado de los empréstitos externos suscritos en los Estados Unidos desde 1914, asciende a la cantidad de \$ 12.968.322.000 y la suma invertida en el exterior a largo plazo ascendía al fin de 1930 a la suma de \$ 15.170.028.000, cantidades que sumadas dan un total invertido en el exterior de \$ 28.138.350.000. Reducida esta suma a libras esterlinas oro, para conservar la unidad en los cálculos, da £ 5.800.000.000. De manera que la Gran Bretaña y los Estados Unidos tienen invertida la suma de £ 9.800.000.000 en empréstitos extranjeros e inversiones directas en el exterior. Es lástima que no exista un dato de las inversiones de Francia, Bélgica, Holanda y Suiza; pero para completar el cuadro, podemos calcular que sean £ 2.200.000.000, lo que nos da un total de £ 12.000.000.000. Suponiendo que esta suma sólo devengue 4% anual de rédito, quiere decir que los seis países acreedores reciben un tributo anual de £ 480.000.000, por sus inversiones en el extranjero.

La mayor parte de esa suma sale del mundo colonial. Los escritores europeos insisten diariamente en que es imposible volver a la normalidad sin que se arreglen previamente las deudas de la guerra europea. Ya hemos visto que el tributo anual de Alemania a sus adversarios de ayer es de £ 81.000.000 oro, suma importante, en verdad agobiadora para un solo país, mas no para ser ella sola el factor principal de la depresión económica. No es la deuda de

Alemania, son las deudas todas las que agobian al mundo, deudas de paz y de guerra, internas y externas.

También se ha afirmado con frecuencia que las reparaciones y deudas de guerra son la causa de que el oro se haya acumulado en los Estados Unidos y Francia; pero nadie se ha detenido a calcular el quebranto a que está sometido el sistema monetario de los países deudores del mundo para pagar el tributo que debe a los países acreedores. Ya hemos visto que los seis países acreedores recibirán por sus inversiones externas £ 480.000.000 anuales, siempre que los deudores no fallen. Ese tributo anual es preciso compararlo con la reserva de oro para que adquiera todo su relieve. El **stock** de oro del mundo a fines de 1931 era de \$ 11.107.000.000, de los cuales \$ 8.523.000.000 están en poder de los seis países acreedores mencionados y de Rusia, quedando sólo \$ 2.584.000.000 como **stock** del mundo deudor; pero todavía podemos eliminar de la cuenta el oro de las reservas de España, Italia y los tres países escandinavos, que no son muy tributarios del extranjero y cuyas reservas suman £ 874.000.000, de manera que las reservas de oro del mundo más acentuadamente deudor quedan reducidas a \$ 1.710.000.000, o sean £ 352.000.000, suma en mucho inferior al tributo anual que el mundo deudor debía pagar al mundo acreedor por las sumas que en él tiene invertidas. El oro de las reservas del Banco de emisión de Colombia no alcanzaría a pagar un año completo del servicio de su deuda externa; ni el de muchos otros países deudores tampoco, así como el anual tributo de guerra de Alemania es muy superior al monto de su reserva de oro.

Todo este tributo de paz y de guerra viene produciendo choques monetarios en el talón de oro y en el sistema monetario que en él se funda. Este tributo es el instrumento con que las naciones acreedoras han absorbido el oro del mundo, para repartírsele entre ellas en proporciones que carecen de interés. ¿No habrá una incompatibilidad manifiesta entre el talón de oro y la magnitud de los compromisos contraídos en el exterior por la mayor parte de los países? El mundo deudor se ha venido defendiendo con la restricción de los cambios, con la limitación de las importaciones y, más tarde, con la declaración de insolvencia que han venido haciendo uno tras otro. ¡Y todavía hay quién espera que el crédito a largo plazo se restablezca!

Los promotores que llegan a la América Latina como intermediarios entre los banqueros y las entidades oficiales que desean conseguir empréstitos en el exterior, estudian con más o menos exactitud y optimismo las fuentes de recursos y posibilidades del

presunto deudor. Ese estudio resulta siempre favorable al futuro prestatario, sobre todo en el caso de que éste haya estado gastando empréstitos anteriores, lo cual tiene el efecto de aumentar los impuestos de aduanas y consumos y de excitar la actividad general que infla las entradas fiscales. Además, cualquier deficiencia en la balanza de pagos internacionales quedaría subsanada con el oro empréstado; pero en los informes financieros en que se fundan las emisiones de empréstitos nunca se demuestra que la entidad contratante tiene en su balanza de cuentas un excedente para pagar el servicio del nuevo empréstito. Creemos que nadie puede poner en duda que un empréstito extranjero, aunque se emplee de la manera más reproductiva, no da inmediatamente al país deudor una capacidad de exportación mayor de la que tenía antes de gastarlo. Regularmente esos empréstitos son reproductivos sólo a la larga, más que todo por el desarrollo general de la productividad del país, pero éste tarda más o menos tiempo en aumentar el volumen de sus exportaciones, de manera que la balanza de cuentas internacionales no se desequilibre al cesar la entrada de oro del empréstito. Mientras los empréstitos se suceden unos a otros, todo va bien, pero en la próxima fluctuación del crédito comienzan las dificultades con la balanza de cuentas aun antes que lleguen las dificultades fiscales.

Todos sabemos que para los efectos del equilibrio económico es menester que el precio del trabajo esté de acuerdo con el precio de las cosas y servicios que el trabajador adquiere con su salario, lo que equivale a afirmar que para todo cálculo o comparación, debemos proceder sobre la base del salario real y no del nominal; pero, por otra parte, todos parecen olvidar que el alquiler del dinero debía estar también en relación con el precio de las cosas y servicios, esto es, que el interés también debiera ser real y no nominal. El financista, sin embargo, tiene el privilegio de recibir su participación fija en el trabajo ajeno. Es verdad que cuando la moneda se deprecia, el financista sufre un demérito en sus rentas a favor de la víctima endeudada, lo que tiende a restablecer un poco el equilibrio; pero no olvidemos que cuando se teme una depreciación de la moneda, los préstamos se hacen más raros y a mayor rédito, para cubrir al prestamista de la posible pérdida. Nada hay previsto, sin embargo, para el caso de que la moneda se valorice, como sucede actualmente. Los rentados y prestamistas pretenden recibir ahora un interés real dos o tres veces superior al contratado, al exigir el mismo interés nominal. Colombia, por ejemplo, recibió empréstitos extranjeros que gastó cuando el café se le pagaba a 27 centavos la libra, en 1927 y 1928, y ahora tiene que pagar el servicio de tal deuda con café vendido a 10 centavos. Y otro tanto le

pasa al resto del mundo colonial, sea que pague en azúcar o trigo, estaño o plata, caucho o algodón, linaza o platino. El interés real del dinero colocado antes de 1929 se ha elevado a dos o tres tantos más por virtud de haber menos oro disponible del que ambicionan tener las naciones. Es esta sin duda una de las causas principales de la actual depresión económica del mundo. Los acreedores continúan impávidos, vendiendo menos locomotoras y rieles, pero recibiendo en cambio de lo poco que venden más trigo y más café; mas como estos tratos demasiado buenos no son duraderos, la crisis vendrá al fin por la insolvencia general para pagar la fabulosa cantidad de deudas contraídas, lo que traerá la derrota del sistema.

Si el sistema de producción en masa ha desencadenado una reacción natural, la cual se manifiesta por medio de tarifas, restricciones de cambios, contingentes y cuotas, el sistema financiero va teniendo su correctivo en la insolvencia de los deudores.

La producción en masa

Si comparamos los factores económicos de las depresiones anteriores con los que están obrando en la actual, se verá que hoy actúan dos factores magnos, que son nuevos, si no precisamente por la calidad, sí por la magnitud que han alcanzado en lo que va corrido del siglo actual: la producción en masa y las deudas.

La producción en masa, y en general la producción en grande escala, ya sea de artículos fabricados, o de frutos agrícolas como el trigo, el azúcar o la lana, que se caracteriza por el reducido precio de costo, debido a la inmensa escala de producción especializada (si se la compara con las fabricaciones para el mercado nacional o con los cultivos de carácter mixto o en escala doméstica), es una producción de conquista, de invasión, destinada a desalojar la industria similar de otros países de su terreno propio. Esa producción se insinúa y recomienda por la sola virtud de su bajo costo, pero hoy estamos viendo que los bajos precios resultan paradójicamente una calamidad para todos. Es un sistema que responde al postulado manchesteriano "compre en el mercado más barato y venda en el más caro", con que los países industriales condenaron siempre los intentos de industrialización del mundo colonial. Obedece a la concepción de una economía que tenía como fin, y no como medio, la expansión del comercio internacional y el aumento de los intercambios. Según las normas de esa política económica, la aspiración de los pueblos a bastarse a sí mismos era considerada inconveniente para ellos mismos y para el intercam-

bio general, como si el ideal para un pueblo fuese vender todo lo que produce y comprar todo cuanto necesita, aunque quede en consecuencia dependiendo del extranjero. La Gran Bretaña ha sido el adalid y el modelo de esa política económica. Francia, con su tendencia a la ponderación y al equilibrio, tiene una agricultura mixta que le permite producir una gran proporción de las subsistencias que consume, y es no solamente país agricultor sino industrial, con empresas en que abundan el artesanado, el taller doméstico y la fábrica de medianas proporciones.

La producción en grande, que alcanza su más típica expresión en la producción en masa, ha tenido dos etapas: la primera, en que los países industriales competían en la absorción del mercado de los países coloniales, lo que ocurría antes de la guerra mundial; en el segundo período, que es el de la post-guerra, la lucha comercial se generaliza y cada país industrial pretende invadir a los de producción congénere para extender sus mercados. Mientras la industrialización de Europa se efectuaba a expensas del mundo colonial, todo anduvo bien; las teorías económicas surgidas de los países industriales y acreedores se ajustaban admirablemente a las miras comerciales de éstos. Sin invocar tal nombre, Francia, Alemania y Gran Bretaña ajustaban sus teorías al Pacto Colonial y al principio de la división geográfica de las industrias. Tanto las obras de economía, como los comentarios sobre los hechos económicos o comerciales, condenaban la tendencia de tal cual país a bastarse a sí propio, al crear artificialmente industrias **exóticas** —como se decía— por medio de la protección adanera. Para esto no se tenía en cuenta que Europa ha venido arruinando al mundo colonial por medios artificiales. Buena muestra de ello son la industria del azúcar de remolacha y del cultivo del tabaco, que le quitó a la América tropical el beneficio de estas dos industrias; y no hay que olvidar que la aclimatación de los hilados y tejidos de algodón en Europa se hizo también artificialmente a expensas del mundo colonial.

Ahora el exceso de industrialización se está devorando a sí mismo: en primer lugar, porque la industria en grande resulta suicida, puesto que mata el poder de compra del personal que deja cesante, y ese poder de compra es indispensable para sostener el industrialismo; y luego porque los países industriales se están expandiendo mediante la invasión de otros países competidores a favor de un precio más bajo, por lo cual ha habido que apelar a la defensa que ofrecen las tarifas aduaneras, y como refuerzo, las cuotas y los contingentes. No solamente los Estados Unidos, Fran-

cia y Alemania han tenido que defenderse de la producción en masa de sus émulos por medio de las tarifas: hasta la Gran Bretaña misma ha apelado a la defensa del arancel aduanero. ¿No era el ideal comprar barato? Pues al contrario, ¡ya no les conviene comprar barato! No les conviene comprarles barato a sus competidores industriales, porque tales compras agotarían sus "fuerzas productivas". Los precios bajos a que estos países están comprando hoy los géneros coloniales tampoco les están conviniendo, porque esto rebaja el poder de compra del mundo colonial que ha de comprarles sus mercancías. Rusia se ha presentado, la última, a ofrecer artículos baratos, pero nadie los quiere comprar porque sería matar la industria propia. Han inventado un término nuevo para rechazar estas ofertas baratas: **dumping**; pero nadie recuerda ahora que el mundo colonial le aconsejaban comprar en el mercado más barato, o sea vivir bajo régimen permanente de **dumping**.

Europa nunca entendió el concepto de "igualdad" respecto al mundo colonial. Con sus teorías económicas ha venido estorbando la industrialización del mundo colonial. Con sus teorías y prácticas financieras ha mantenido al mundo deudor en un estado de inferioridad definitiva. La sojuzgación industrial la ha complementado con la sojuzgación por la deuda, todo ello al amparo de doctrinas que Europa misma formula para el consumo de los estudiantes del mundo colonial. Ahora ha empezado a humanizarse: la producción en masa la asfixia; ha llegado a ser deudora y es de esperarse que de esas situaciones nuevas resulten las teorías económicas correspondientes.

Las tarifas aduaneras se han transformado en verdaderas armas e instrumentos de amenaza. Desde mediados de 1928 ya era claro que cada país europeo reforzaba sus fronteras con un muro aduanero, por lo cual se convocó una conferencia para una Tregua Aduanera, conferencia que tuvo lugar en Ginebra en febrero de 1929, con un resultado tan negativo como las conferencias para el desarme. De entonces acá los muros se han realizado en todos los países, y aunque hoy no hay escritor que no proclame la necesidad de convenir en una baja general de los aranceles, éstos siguen subiendo como antes. Ya hay muchos países con moneda "manejada": ahora vamos a tener importaciones "manejadas" por los gobiernos.

De que el Canadá, Australia y Argentina produzcan trigo en cantidades suficientes para abastecer al mundo a precios tan bajos que derrotan toda competencia, no se sigue que los demás países, Francia o Colombia, hayan de renunciar a ese cultivo. Porque Ale-

mania produce sustancias químicas en cantidades y a precios sin rival, no se sigue que hayan de cerrar sus fábricas de materias químicas la Gran Bretaña o Estados Unidos. "Infinitamente más que el producto vale la capacidad de producir" dijo Federico List desde 1841, y esa frase ha quedado retumbando en el mundo entero, con más prestigio en el mundo colonial que en el mundo industrial, así como la expresión de "fuerzas productivas" que ahora surge llena de contenido.

Las luchas de tarifas son trágicas pero necesarias. Son un medio de reajuste al hecho nuevo, que es la producción en masa. Es este un hecho económico de importancia demasiado grande para dejar intacto al mundo y sus teorías. Antes era absurda la tendencia a bastarse cada país a sí propio; hoy es este un verdadero movimiento general. ¿Triunfará el nacionalismo? Nadie lo sabe; sólo sabemos que no triunfará la producción en masas, porque se está derrotando a sí misma: las amenazas de sus invasiones comerciales están volcando la economía y van a crear un nuevo orden de cosas. El desarrollo de empresismo a mediados del siglo XIX suscitó la muerte del **laissez faire**, con grandes repercusiones políticas; el de la producción en masa acabó con el libre cambio, nos falta inventariar sus repercusiones sobre las otras ideas. Registremos por lo pronto la muerte de un concepto que hizo carrera durante la década pasada, el **dumping**, y quedémonos esperando a ver cuánto dura la cláusula de "la nación más favorecida" en los tratados públicos, cláusula que les ha permitido a los países industriales mantener dos tarifas: una para sus colonias y otra para el resto del mundo colonial.

Con la muerte del libre cambio, del internacionalismo comercial, del ideal de las cosas baratas, del **dumping**, de "la nación más favorecida" y el descrédito del crédito a largo plazo y la producción en masa, saludemos el advenimiento de una nueva era que nos trae la proclamación de "los derechos de los pueblos", la cual será para el mundo colonial de tanta trascendencia como lo fuera la proclamación de los "derechos del hombre y del ciudadano", y esperamos que alguna potencia europea emprenda la magna obra de perseguir la esclavitud de las deudas como se ha perseguido la esclavitud del individuo.

Las deudas

En los ciclos comerciales anteriores el mundo no había presentado una contabilidad de deudas tan formidable como la que

hoy contemplamos. Ya se ha visto antes que las solas entidades oficiales, naciones, colonias, dominios, municipalidades o provincias deben unos cuarenta mil millones de libras esterlinas, en deudas que son internas o externas de paz o de guerra, pues su origen nada importa, en siendo compromisos contraídos; pero si vamos a incluir las deudas a los bancos hipotecarios y comerciales, así como las deudas entre particulares, llegaríamos a contabilizar una centena de miles de millones de libras. El mundo no llegó a soñar nada semejante cuando hace poco más de un siglo se iniciaron los empréstitos públicos y el préstamo salió de su modesto papel de usura ejercida discretamente, para asumir el arrogante papel de función pública ejercida bajo la protección del Estado.

La acreencia es una nueva forma de riqueza, de carácter **sui generis**, hija legítima de la actual civilización. Es el capitalismo en forma más peligrosa y dañina. Es el financismo, ante el cual el empresismo tiene derecho a reclamar todas nuestras consideraciones, puesto que el empresario mismo es la víctima del financista. Nada semejante vieron los siglos anteriores, cuando las riquezas eran algo físico, tangible y, naturalmente, limitado. El capitalista de hoy no tiene castillos, casas, ganados, graneros, barcos ni siervos, y acaso ni oro, ni el papel que lo representa o sustituye, sino acreencias que conserva en sus cajas fuertes, esto es, obligaciones que han contraído los países, las municipalidades, las empresas, o los individuos, de trabajar para el capitalista. Lo que éste posee es el derecho al porvenir ajeno; hasta los niños de escuela serán sus tributarios cuando entren en el período productivo, porque esos niños nacen con su porvenir pignorado, sin que nadie les hubiese consultado previamente.

Es admirable el poder de intuición que muestra Ruskin al definir en **Unto this Last** el sistema capitalista "La economía mercantil es la acumulación en manos de algunos individuos de títulos legales o morales, o de poder sobre el trabajo de otros. Cada uno de estos títulos implica precisamente tanta pobreza o deuda de un lado, como riqueza o poder del otro". Marx veía el capitalismo bajo un ángulo más estrecho y menos comprensivo. La preocupación por el obrero y por el empresismo no le dejaba ver el financismo y las víctimas que éste iba dejando: "La riqueza", decía Marx, "de aquellas sociedades en que prevalece el modo capitalista de producción, se presenta como una inmensa acumulación de bienes".

El carácter del empréstito es transitorio y fugaz, mientras que la deuda y sus obligaciones son permanentes. La Gran Bretaña y

Francia recibieron como un inmenso servicio los empréstitos que les concedían los Estados Unidos en 1917, sin los cuales les habría sido difícil ganar la guerra; pero hoy no ven sino el peso de la deuda y la posición de inferioridad en que los sitúa ésta: sin embargo, el acreedor, todo acreedor, nunca dejará de considerar el préstamo como un acto de benevolencia.

Tiene esta forma de riqueza una faz que le es peculiar. Como el acreedor resulta beneficiario del trabajo futuro del deudor, como toda deuda es la obligación de dedicarle a otros los sacrificios del futuro, el deudor es siempre víctima del acreedor. Que lo digan los hacendados de toda la América, desde el Canadá hasta la Patagonia, quienes trabajan día a día para sus acreedores. He aquí, por ejemplo, al pueblo británico, víctima de una deuda de siete mil quinientos millones de libras esterlinas. Cada niño nace gravado con una deuda de ciento sesenta y seis libras por este solo concepto. Cada súbdito británico, y hasta cada recién nacido, deben pagarles a los acreedores del Estado una cuota anual de seis libras por los intereses de las deudas internas del Estado, fuera de lo que le corresponda en las deudas de la municipalidad de que es vecino. La Gran Bretaña fue siempre nación acreedora. El inglés siempre se cuadró como acreedor: esa es su fuerza y el signo de su superioridad ante otras razas. Ahora le debe al extranjero, y como sabe por propia experiencia que todo deudor está situado en un plano de inferioridad, la Gran Bretaña se halla fuera de sí y hará todo sacrificio imaginable para librarse de una situación que es la negación de todo su pasado.

La posesión de los medios de producción, sean fábricas o haciendas, establece una relación peculiar entre los dueños y el personal subalterno, relación que el Estado se empeña en regular, a fin de acomodarla dentro de los fines sociales y evitar que el interés particular prime sobre el interés general; pero la posesión de los medios de producción, sean instrumentos o tierra, establece relaciones menos delicadas que las que se establecen entre el deudor y su acreedor, porque todo deudor es una víctima que ha de trabajar para satisfacer a su acreedor por tiempo más o menos indefinido, y el Estado sólo viene a intervenir en estas relaciones en contra de la parte más débil, para hacerle efectiva la deuda. ¡Extraña forma ésta de la riqueza moderna, que no existe sino en las víctimas que hace! Y es de notarse que este moderno mecanismo de las deudas se constituyó en sistema a tiempo que desaparecía de la vida legal el esclavo como factor económico, como productor de riqueza. Como si la economía del mundo no pudiera

hallar su equilibrio dentro de la igualdad, el financismo reemplazó al esclavo por el hombre que es víctima de la deuda.

Al hacer un préstamo, el acreedor se apoya en dos bases de carácter diferente: en primer lugar, el préstamo se hace a base de confianza. El prestamista le concede crédito al deudor, tiene confianza en que éste querrá y podrá cumplir los compromisos que contrae, pone su fe en él. No basta, en efecto, que un país tenga sus rentas bien organizadas, o que un individuo posea empresas productivas, para que se le concedan préstamos: el presunto deudor ha de inspirar confianza, debe ser entidad o persona ya acreditada por sus antecedentes. He aquí, pues, que todo este sistema de riqueza (o de títulos contra la riqueza que otros crearán) reposa sobre una base imponderable, subjetiva, sutil y aun sentimental. Habrá oleadas de confianza y de desconfianza, cuando los nuevos créditos se expandan o congelen como el agua. También el valor de las deudas en el mercado de valores fluctuará en oleadas como la confianza, enriqueciendo unas veces y arruinando otras, según el **sentimiento** que predomine en la Bolsa y según el estado de los nervios.

En segundo lugar, el préstamo se hace a base del capital actual o potencia productiva del presunto deudor, puesto que a quien nada tiene nada se le presta. Aquí es donde interviene el Estado para suministrar el cemento que aglutinará los materiales psicológicos con que se construye la torre de Babel del financismo. La fe, la confianza, el crédito adquirido, son condiciones indispensables de todo préstamo; el hábito de cumplir los compromisos adquiridos es requisito indispensable para que un individuo, empresario o país, se presente a examen en el mundo de las finanzas; pero esa es una base demasiado sutil para que un financista abra un crédito. Ha de mediar la hipoteca, instrumento jurídico por medio del cual el acreedor se acoge al derecho establecido de que el Estado le ayude a hacer efectivas las obligaciones que contrae el deudor. Con la hipoteca, el Estado asimila al "santo derecho de la propiedad" el título del acreedor a la riqueza que en lo futuro produzca el deudor. Así se ha constituido una propiedad sobre el trabajo ajeno que goza de todas las prerrogativas de la propiedad mueble e inmueble. La hipoteca no es de ayer: ha sido el espanto de los hogares y la inseguridad de las familias desde los tiempos de Solón, desde los tiempos en que el pueblo judío estableció la costumbre de hacer remisión de las deudas cada cierto tiempo. Y la historia romana ¿no es un largo proceso de deudas? De deudas y de tierras; de remisión de deudas y de reparto de tierras, las mismas dos cuestiones que hoy traen preocupado al mundo.

Vióse antes la conveniencia de establecer una distinción en el concepto de "sistema capitalista" distinguiendo dos sistemas: el empresismo y el financismo. El ambiente propicio al advenimiento de la empresa fue el **laissez faire**. La empresa no le pedía al Estado sino que no estorbara, que se ausentara. Bien lo formularon graves escritores del siglo XVIII y Bentham mismo al rayar el siglo XIX. El diálogo entre la empresa y el Estado era el mismo de Diógenes con Alejandro el Grande: "—¿Qué quieres de mí? —¿Yo? Nada. ¡Que no me quites el sol!". Y el Estado se ausentó hasta mediados del siglo pasado, cuando empezó a intervenir en las relaciones que se establecen de hecho entre los dueños de la empresa y su personal subalterno, consciente de que esa era la puerta por donde se había escurrido la antigua esclavitud al declararse universalmente la libertad de los esclavos. La empresa se jactaba de bastarse a sí propia, de ser una unidad completa que no requería ayuda de nadie. El sistema de la finanza obró en sentido diametralmente contrario. No habría podido crecer y sistematizarse sin la ayuda, protección y maridaje del Estado. El empresismo quería reducir el gobierno de las naciones a la función de un simple gendarme, pero el financismo necesitaba algo más que un gendarme cobrador de deudas. La rama más noble, más selecta del gobierno, la que refleja como ninguna el grado de cultura y el concepto de justicia que han alcanzado los pueblos, que es el poder judicial, ha tenido como función primordial el cobro de las deudas y la efectividad de las hipotecas. Y donde falla la hipoteca o la pignoración de rentas, interviene el Estado directamente con la fuerza armada. ¿No hemos visto a las naciones de Europa enviar sus escuadras a cobrar deudas a la América española?

¡Qué grande error sufrió el mundo al cristalizar sus ideas y doctrinas respecto al gobierno de las naciones, cuando nacían los dos sistemas que Marx confunde sin razón en el concepto de "sistema capitalista!". Se declaró inepto y torpe al gobierno para intervenir en el sistema naciente de las empresas industriales y agrícolas, y se reservó toda su acción y poder para reforzar el sistema del crédito, no obstante la negra historia de las deudas y de lo que hasta entonces se llamó usualmente usura. Orientárase el sistema político filosófico en sentido inverso, interviniendo en la empresa naciente y abandonando a sus propias fuerzas al financismo, y hoy tendríamos un mundo diferente, un mundo en que probablemente no habría surgido la obra **Das Kapital** de Karl Marx.

¿Hasta cuándo durará este maridaje del Estado con la finanza? ¿Por qué no se deja que el crédito sea simplemente crédito,

confianza, fe en el deudor, en vez de obligar al contribuyente a pagar los gastos de la cobranza de deudas, a más de pagar lo que le corresponde por deudas que como contribuyente soporta a intereses usurarios?

Porque si el Estado, todos los Estados, rebajaran el interés de las deudas actuales y soltaran el sistema crediticio para que se bastase a sí propio, hoy cuando sobra en todo sentido la capacidad de producción, faltaría crédito, esto es, a quién darle dinero en préstamo, el dinero se abarataría por lo mismo y el interés bajaría a ratas que no serían, ciertamente, de usura. Se aliviaría el contribuyente. Los países cuadrarían sus presupuestos. Se nivelarían las balanzas de cuentas internacionales. Los empresarios dejarían de ejercer presión para bajar los salarios, puesto que no tendrían que pagar altas ratas de interés. Reinando un concepto más moderado del rendimiento del dinero, los empresarios esperarían dividendos menos pingües. Entonces, con dinero al dos por ciento anual, sí se podrán sacar rendimientos al trabajo de la tierra dondequiera. Los obreros, mejor pagados, causarían mayor demanda de toda clase de comodidades. Con la mayor demanda se descongelaría el espíritu de empresa y todo el mundo tendría trabajo. A mejor repartición de riquezas creadas corresponderá un mayor consumo en todo sentido. Las familias vivirían sin las angustias de la hipoteca, porque todos los bienes serían inembargables. El poder judicial disminuiría de volumen y la parte restante se dedicaría a impartir un concepto más alto de la justicia. Si aquellas medidas son fundamentales para resolver la depresión económica actual, no lo son menos por cuanto tienden a extinguir casi totalmente el sistema del crédito amparado por el Estado, extinción que es necesaria para la normalidad económica del futuro. La depresión actual, que en gran parte es consecuencia del ilimitado uso del crédito, está demostrando que el mundo tiene que rectificar sus ideas y su criterio respecto a esta forma de riqueza negativa y reducirla a sus límites menores.

Quizá se objetará que al faltar las seguridades que el Estado ha venido brindando para hacer efectivas las obligaciones contraídas, el interés del dinero no bajará sino que, al contrario, subirá por falta de garantías. La garantía específica, se argüirá, no tiene otro objeto que facilitar las transacciones y disminuir riesgos, para que el interés del dinero sea el más bajo posible, y al faltar esta garantía el interés del dinero tenderá a subir más bien que a bajar. No lo creemos así. La falta de seguridades específicas tiende a arruinar el sistema, que es lo que se busca, porque el mundo no puede seguir construyendo esta torre de Babel a favor del interés

compuesto. Lo que quedará del sistema en lo futuro se haría a base de una verdadera moral, de una moral realmente sólida, como ocurre en el crédito comercial, pues nadie querría prestar su dinero a quien no le dé completas garantías morales, aunque fuera a cambio de intereses muy altos. No habría intereses, por altos que fuesen, que sirvieran de seguro contra la inmoralidad de un deudor que ha recibido dinero a interés sin garantías específicas fácilmente exigibles por intermedio del Estado.

Connotados economistas y escritores vienen sosteniendo que el camino para resolver la depresión económica actual es volver a los precios que tenían las cosas en 1929. Los precios que influyen en el estado económico pueden clasificarse en tres grupos, a saber: precios de las cosas, de los salarios y del alquiler del dinero. Como es de todo punto inconveniente bajar los salarios, aun siendo posible, porque tal baja acentuaría la deflación, parece más natural y hacedero bajar la rata de interés del dinero, en lugar de producir un alza en el precio de los artículos, alza que es muy improbable pueda efectuarse por manipulaciones monetarias como se ha propuesto. Bajando la rata del dinero, no solamente para los préstamos futuros sino para las deudas existentes quedarán todos los precios, excepto los salarios, situados en una cuota inferior, y la mayor parte de los precios equilibrados, que es más importante que su altura relativa con respecto a la base del oro.

Por todas las consideraciones anteriores, hemos llegado a creer que la depresión actual no se solucionará mientras no se haga un desarme general de la usura. Tal desarme consistiría en dos partes, una referente al pasado y la otra como norma de vida futura.

Para el pasado, esto es, respecto a las deudas contraídas hasta ahora, convenir en que el poder judicial de las naciones no intervendrá en la efectividad de las deudas sino a condición de que el interés de éstas sea reducido a la mitad o a la tercera parte.

Para el futuro, debería suprimirse el recurso de la hipoteca y la pignoración, y los Estados deberían declarar expresamente que no intervendrán por ningún motivo en lo sucesivo con otros Estados para la efectividad de las deudas que éstos hayan contraído. El prestamista o suscriptor de empréstitos públicos lo haría por su cuenta y riesgo, sin esperar ayuda o protección del Estado.

Esto es lo que hemos llamado el desarme de la usura.

Con estas medidas radicales bajaría el interés del dinero a uno o dos por ciento anual y los préstamos serían muy raros y ocasio-

nales. No se seguirían acumulando riquezas consistentes en el derecho de unos al trabajo futuro de los otros. Sufriría el rentado con ello, pero hay que escoger de una vez entre el rentado y el trabajador; y en los pocos casos en que el trabajador es a la vez rentado, hay que proteger al trabajador contra los efectos de su renta, porque el trabajo de todos está amenazado y lo estará más mientras más se acentúe el financismo. Hoy no es posible salvar a la vez la actividad económica, la fiscal, la comercial, la bancaria y la financiera. De sacrificar un de esas actividades, debe sacrificarse la finanza para que el mundo recobre el relativo bienestar que venía gozando antes de la guerra mundial y aun el bienestar mayor a que tiene derecho. Sólo a ese precio será posible disminuir la inseguridad en que todo el mundo se halla hoy.

(Londres, 1933)